

REGISTRADO CDCA- 219/2022
Expediente 1890 /2022

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2022.

VISTO

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020;

La renuncia de la Dra. María Ayelén Sánchez, al cargo de Asistente de docencia D/S, para la asignatura Fundamentos de las Ciencias de la Administración (cód. 1605), a partir del 1° de marzo de 2022 (Res. CDCA-536/2021. Expdte 373/17); y

CONSIDERANDO

Que el concurso deberá llamarse bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias”, y se designará a un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 3 inc. b) de la Res. CSU 360/2020;

Que para el cargo de Asistente de Docencia se establece que “la primera instancia será cerrada a los (las) docentes del Departamento, con ponderación de la antigüedad para los (las) docentes que pertenezcan al área de la o las asignaturas a concursar”, conforme el art. 3° inc. a) de la Res. CSU 360/2020;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art.3° inc, d) de la Res. CSU 360/2020;

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23° del Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-360/2020;

Que el cargo de planta N° 30028598 se encuentra vacante por la renuncia de la Dra. Sánchez;

Que en su reunión del 07 de marzo de 2022 el Consejo Departamental aprobó la propuesta para el llamado a concurso público;

POR ELLO,

REGISTRADO CDCA- 219/2022
Expediente 1890 /2022

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en la asignatura “**Fundamentos de las Ciencias de la Administración**” (código 1605), para la carrera de Licenciatura en Administración (cargo N° 30028598), Expdte. 1890 /2022.

Artículo 3º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: Fundamentos de las Ciencias de la Administración

Jurados titulares: Lic. Pablo USABIAGA – Dr. Fernando MENICHELLI - Mg. Fabio SCHWERDT

Jurados suplentes: Dr. Gustavo BODANZA, Dr. Marcelo AUDAY - Dr. Rodrigo MORO

Artículo 4º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: Fundamentos de las Ciencias de la Administración

Profesores: Cr. Javier Lorda

Graduados: Cra. Miriam Elstein

Alumnos: Rocío Arzer

Artículo 5º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 06 al 10 de junio de 2022 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 6º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente 1890/2022 a sus efectos.